

## **BASES CONCURSO FOTOGRÁFICO *WINTERPYRFER* EN INSTAGRAM ORGANIZADO POR EL PROYECTO PYRFER**

### **ORGANIZACIÓN:**

La organizadora de este concurso es la oficina PYRFER ubicada en el Ayuntamiento de Campdevàrol en la comarca del Ripollès. La finalidad de este concurso es la promoción de las cinco demarcaciones transfronterizas (Lleida, Girona, Barcelona, Pyrénées-Orientales y Ariège) a través de la red social Instagram.

### **BASES DEL CONCURSO:**

En el concurso podrá participar cualquier persona física, que tenga una cuenta en Instagram con un perfil público y respete las condiciones de dicha red.

Para poder optar al premio del concurso es necesario:

- **Realizar una fotografía donde se muestre la foto más invernal del territorio PYRFER.**
- **Publicar la fotografía en Instagram incluyendo** en la descripción **el lugar donde ha sido tomada con el #winterpyrfer** y etiquetando la cuenta **@pocfefapyrfer**.

Podrán ser fotos tomadas directamente, con o sin filtros, o montajes realizados en ordenador y subidos posteriormente.

El número de fotografías subidas por cada participante es ilimitado, dentro de las fechas del concurso y siempre acordes con la temática del mismo.

Sólo las fotografías que cumplan con la temática del concurso y con los requisitos especificados en estas bases podrán ser seleccionadas.

El concurso es válido para todas las fotografías subidas a Instagram **desde el 10 de febrero hasta el 10 de marzo del 2020 (ambos inclusive)**.

Los concursantes ceden los derechos de imagen de sus fotografías para que la organización pueda usar dicho material para la promoción en cualquier canal o medio de comunicación.

Una vez finalizado el plazo, la fotografía ganadora se elegirá mediante jurado. El jurado estará compuesto por expertos fotógrafos, socios proyecto PYRFER y las organizadoras del concurso.

El ganador autoriza a que su nombre de Instagram y la imagen con la que participa en el concurso sean publicados en las redes sociales de la organización.

**El ganador podrá disfrutar de todos los premios que a continuación mencionamos y así poder conocer parte del territorio PYRFER contribuyendo a la movilidad transfronteriza.**

**Cada socio del proyecto ha ofrecido:**

- Aj. Campdevàdol: 2 entradas a la piscina municipal por un día i una visita guiada a la Ruta del Ferro i l'Aigua a partir de su inauguración.**
- Aj. Ripoll: 4 entradas al Museo Etnográfico de Ripoll i visita guiada a la Farga Palau dentro de las visitas guiadas 2020.**
- Aj. Besalú: 2 entradas para una visita guiada en Besalú (museu obert) sería un sábado a las 12h para 2 personas (hasta primavera) y vermut en Can Cintet para 2 personas.**
- Aj. Alins: 2 entradas al Museo del hierro de Alins.**
- Aj. Alpens: 1 lote de productos locales.**
- Aj. Arles sur Tech: 2 libros de fotos de Arles y 4 entradas para visitar a la Abadía de Sainte Marie.**

La fotografía ganadora será publicada en nuestro Instagram @pocfefapyrfer y el ganador será contactado en los 10 siguientes días laborables al fin del concurso mediante un comentario en la imagen, donde se indicará una dirección de correo electrónico para requerir sus datos, comprobar la veracidad de la autoría de la foto y poder enviar el premio.

El ganador tendrá 10 días laborables desde el envío del comentario por parte de la organización para efectuar la comunicación. Si transcurridos esos 10 días desde que se efectúa dicha comunicación no se obtiene respuesta, se anulará la entrega.

En el supuesto de que el ganador no conteste dentro de esos 10 días siguientes a la comunicación, la oficina PYRFER se reserva la facultad de nombrar un nuevo ganador siguiendo el procedimiento descrito en estas bases del concurso winterPYRFER. En caso de que dicho nuevo ganador tampoco conteste en el plazo de 10 días, se podrá declarar desierto el premio.

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la organización.

### **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los participantes aceptan, mediante su participación en el presente concurso, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en las redes sociales u otros medios puedan ser compartidos en los medios que la organización estime oportuno. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de las redes sociales en las que se difunde.

La participación es pública. Únicamente será necesaria la recogida de datos personales del ganador, para la operativa de la entrega del premio.

En caso de incluir menores en la fotografía, el autor deberá enviar una copia de la imagen subida a las redes por correo electrónico al contacto que aparece en la web del proyecto PYRFER <http://pyrfer.eu/socios/> junto con el permiso explícito del padre/madre o tutores del menor para que, llegado el caso, la oficina PYRFER pueda publicar dicha fotografía en cualquier otro medio.

## **RESPONSABILIDADES**

La organización se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.

La organización se reserva el derecho de denunciar o pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera los derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.

La fotografía no puede contener ni hacer referencia a marcas y/o productos de terceros con fines manifiestamente publicitarios.

Todas las imágenes deben ser originales. Asimismo, cada participante manifiesta y se responsabiliza de que ostente los derechos de imagen y propiedad intelectual sobre el material publicado. Si la organización detecta cualquier tipo de plagio, la imagen será automáticamente descartada. Si la organización no lo detecta y existe denuncia posterior, el autor será el único responsable.

La organización no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de mal funcionamiento de Instagram o internet. Además, la organización excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a

la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.

Los participantes eximen a la organización de toda obligación o compensación, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulado o suspendido el presente concurso, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

Instagram no patrocina, avala o administra en modo alguno el concurso, ni está asociado al mismo.

## **INFORMACIÓN Y CONTACTO**

Para contactar con la organización del concurso (Oficina PYRFER) dispone de los siguientes canales:

E-mail: [admipyrfer@gmail.com](mailto:admipyrfer@gmail.com)

Teléfono: 972730019.